



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 18 de junio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00278-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)
Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE CONCURSO EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE 2025 - FASE 1: INSCRIPCIÓN DE EQUIPO.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00436-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para informar que, el equipo del programa Educación Financiera en tu Cole, en alianza con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), vienen impulsando el Concurso "Educación Financiera en tu Cole 2025", siendo el objetivo fortalecer las iniciativas que promueven la sostenibilidad de la educación financiera en las instituciones educativas de Lima Metropolitana.

Las piezas gráficas se ubican en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1AlmxO7FK1teYej1XIRM970Ay3A5ny -w

Asimismo, detalla aspectos del concurso:

Table with 2 columns: Aspecto and Descripción. Rows include: Dirigido a, Participantes, Premios (1er, 2do, 3er puesto), Fase 1: Inscripción de equipos, Fase 2: Envío de proyectos.

Cabe destacar que, se debe tener en cuenta la lista de IIEE aptas para participar en el Concurso de Educación Financiera en tu Cole-Sostenibilidad 2025. Esta lista se encuentra como anexo.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2025-INT-0681778 CLAVE: 39E7B6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_10/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Para consultas, se puede comunicar con el tutor encargado del concurso, **Eliezer Silva**, al número de celular **919 480 170**.

En tal sentido, se le solicita difundir el concurso a su comunidad educativa (verificar en el anexo las IIEE participantes), a fin de motivar la participación en el concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Mg. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

MCM/J(e)AGEBRE  
CRCHAVEZ/EESAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: OGPEBTP2025-INT-0681778 CLAVE: 39E7B6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010